



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8190

02/04/2020

19731

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

Tras la publicación de la Agenda Sectorial de la industria del cemento, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), ha efectuado junto con la Asociación OFICEMEN varias reuniones para conocer el estado y posibles avances de medidas propuestas en la Agenda de competencia de otros Departamentos.

En este sentido, se señala que el seguimiento individual de las diez medidas contenidas en la Agenda se llevará a cabo en los próximos meses y tomará en consideración los efectos de la actual crisis derivada de la pandemia global del COVID-19.

Respecto al equipo con que se cuenta para el impulso para la ejecución de las Agendas Sectoriales de los sectores industriales puestas en marcha en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, esta es una labor en la que está implicado, en distinto grado, todo el personal de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. En lo que respecta a la Agenda Sectorial del Cemento, el seguimiento de las medidas corre a cargo de la Subdirección General de Áreas y Programas Industriales.

Por otra parte, se destaca que, tras la aprobación por el Consejo de Ministros de los distintos paquetes de medidas urgentes en materia económica y laboral, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se continúa trabajando para propiciar la interlocución con todos los actores industriales implicados con el objetivo de identificar necesidades sectoriales concretas y posibilitar actuaciones conjuntas que permitan una rápida recuperación industrial tras la pandemia del COVID-19.



En esta materia, la primera prioridad del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha sido garantizar la seguridad de los trabajadores para el funcionamiento de las plantas cementeras existentes en España.

Una vez retorne la normalidad al sector industrial se abordarán de manera conjunta con el sector y su asociación representativa las posibles actualizaciones de la Agenda Sectorial del cemento incluyendo, en su caso, las medidas apropiadas para responder a la situación derivada de los efectos en el sector del COVID -19.

Madrid, 11 de mayo de 2020